

de bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de Peritos o de un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar en dependencias de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Llanes, el día 31 de octubre de 2000, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietarios:

Don Felipe Fernández Díaz. Finca 1, diez horas.
Don Miguel Haces de la Vega. Finca 2, diez treinta horas.

Doña Laudelina Noriega Martínez. Finca 3, once horas.

Herederos de Oliva Rozas/Luis Fidalgo Cué. Finca 4, once treinta horas.

Don Raúl Villar Gutiérrez. Fincas 5 y 7, doce horas.

Doña María Josefa Junco Haces. Finca 6, trece horas.

El orden de levantamiento se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de beneficiaria «Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.»

Oviedo, 25 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas, Fermín Cortes Díaz.—56.050.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Resolución del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel por la que se anuncia permiso de investigación «Palomita», fracción 3.ª

Por «Minera Sabater, Sociedad Limitada», con domicilio en paseo Hermanos Nadal, sin número, 44550 Alcorisa, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recurso de la Sección C), con el nombre de «Palomita», fracción 3.ª, al que ha correspondido el número 6.172, para una extensión de tres cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Tronchón y Cantavieja, de esta provincia, y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes W	Latitudes N
1	0° 26' 20"	40° 35' 00"
2	0° 26' 00"	40° 35' 00"
3	0° 26' 00"	40° 34' 00"
4	0° 26' 20"	40° 34' 00"

Cerrándose así el perímetro solicitado de tres cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 28 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio

Provincial las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 30 de agosto de 2000.—El Director del Servicio Provincial, Francisco Melero Crespo.—55.585.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciada en Geografía e Historia de doña María de las Mercedes Fernández Cordo, expedido en Madrid el 2 de abril de 1990, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1998.

Oviedo, 25 de septiembre de 2000.—Pilar González Martínez, Administradora de la Facultad de Geografía e Historia.—55.603.

Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título universitario oficial.

Extraviado el título universitario oficial de Licenciado en Medicina y Cirugía de la Facultad de Medicina de Valladolid a favor de don Luis Alonso Pacheco, expedido el día 9 de agosto de 1995 y registrado al folio 158 con número de Registro Nacional 1996/033235 y número de Registro Universitario 9502537. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 20 de septiembre de 2000.—El Jefe de Sección.—55.597.